



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZONCAUICH, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de DZONCAUICH, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 19 minutos, del día 27 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de DZONCAUICH, ubicado en el predio número 105 D de la calle 20, entre 25 y 27 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. TAIRI VERONICA PAT CANCHE Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de dzoncauich, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 10 minutos del día 27 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. TAIRI VERONICA PAT CANCHE de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

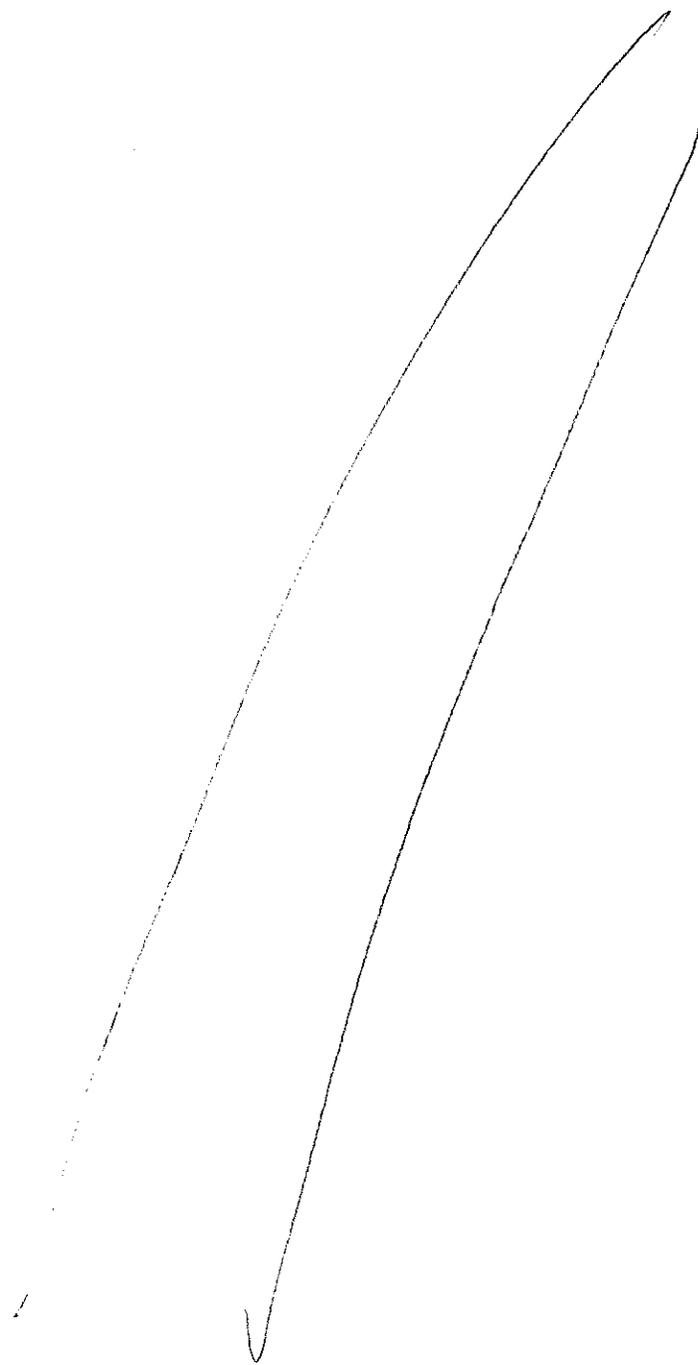
Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lizbeth Amira Solis Castañeda para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. TAIRI VERONICA PAT CANCHE,
- Consejero Electoral, C. JOSE ANTONIO POLANCO HUAN,
- Consejero Electoral C. BENEDICTA FABIA DZUL HOY todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. ANDRES CHI POLANCO
- Partido Revolucionario Institucional, C. MARIO GASPAS CASTAÑEDA BONILLA
- Partido del Trabajo, C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO
- Partido Encuentro Solidario, C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





Seguidamente la Consejera Presidente TAIRI VERONICA PAT CANCHE, solicitó a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente TAIRI VERONICA PAT CANCHE, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente TAIRI VERONICA PAT CANCHE, solicitó a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente TAIRI VERONICA PAT CANCHE solicitó a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acuerdos emitidos:  
Acuerdo C.G.- 028/2020, Acuerdo C.G.- 030/2020, Acuerdo C.G.- 031/2020,





Acuerdo C.G.- 032/2020, Acuerdo C.G.- 039/2020, Acuerdo C.G.- 040/2020, Acuerdo C.G.- 043/2020, Acuerdo C.G.- 044/2020, Acuerdo C.G.- 045/2020, Acuerdo C.G.- 046/2020, Acuerdo C.G.- 047/2020, Acuerdo C.G.- 048/2020, Acuerdo C.G.- 049/2020, Acuerdo C.G.- 052/2020.

Documentos recibidos ante este consejo municipal de Dzoncauich.

Con fecha 27 de enero de 2021 donde el partido revolucionario institucional informa a sus representantes propietario al c. Mario Gaspar Castañeda Bonilla y al c. Ángel Gabriel Canche Baas como suplente ante este consejo municipal de Dzoncauich.

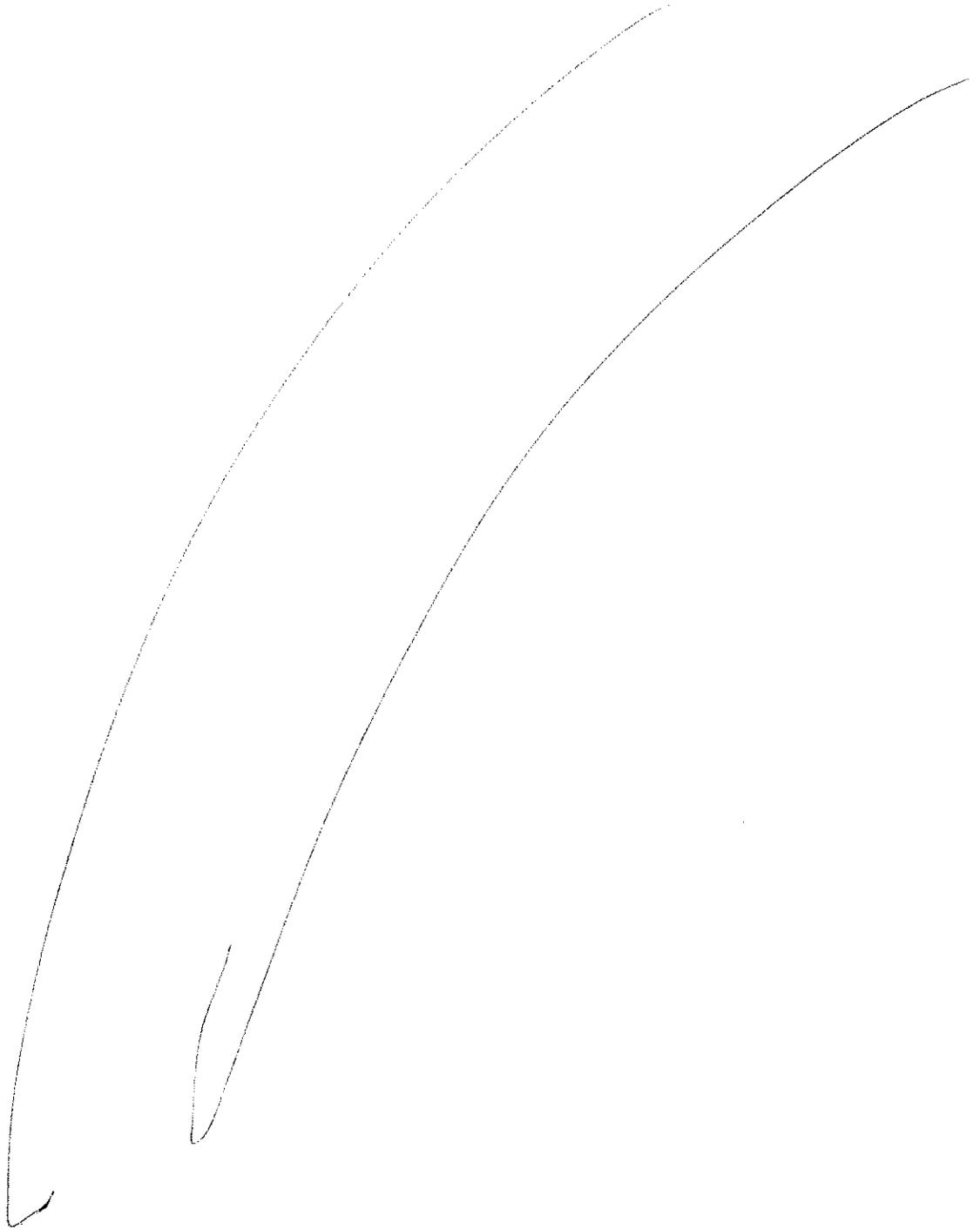
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de DZONCAUICH, y en virtud de que al día 27 de enero del año 2021 no se presentaron escritos para la incorporación de partidos políticos para acreditarse ante este consejo municipal, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto numero siete

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta TAIRI VERONICA PAT CANCHE, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

No habiendo ningún interesado del consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Consejera Presidenta TAIRI VERPNICA PAT CANCHE solicitó a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta TAIRI VERONICA PAT CANCHE, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva





LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** ; por lo que la Consejera Presidenta TAIRI VERONICA PAT CANCHE en uso de la voz siendo las 18 horas con 29 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 44 minutos.

Siendo las 18 horas con 44 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta TAIRI VERONICA PAT CANCHE, solicitó a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

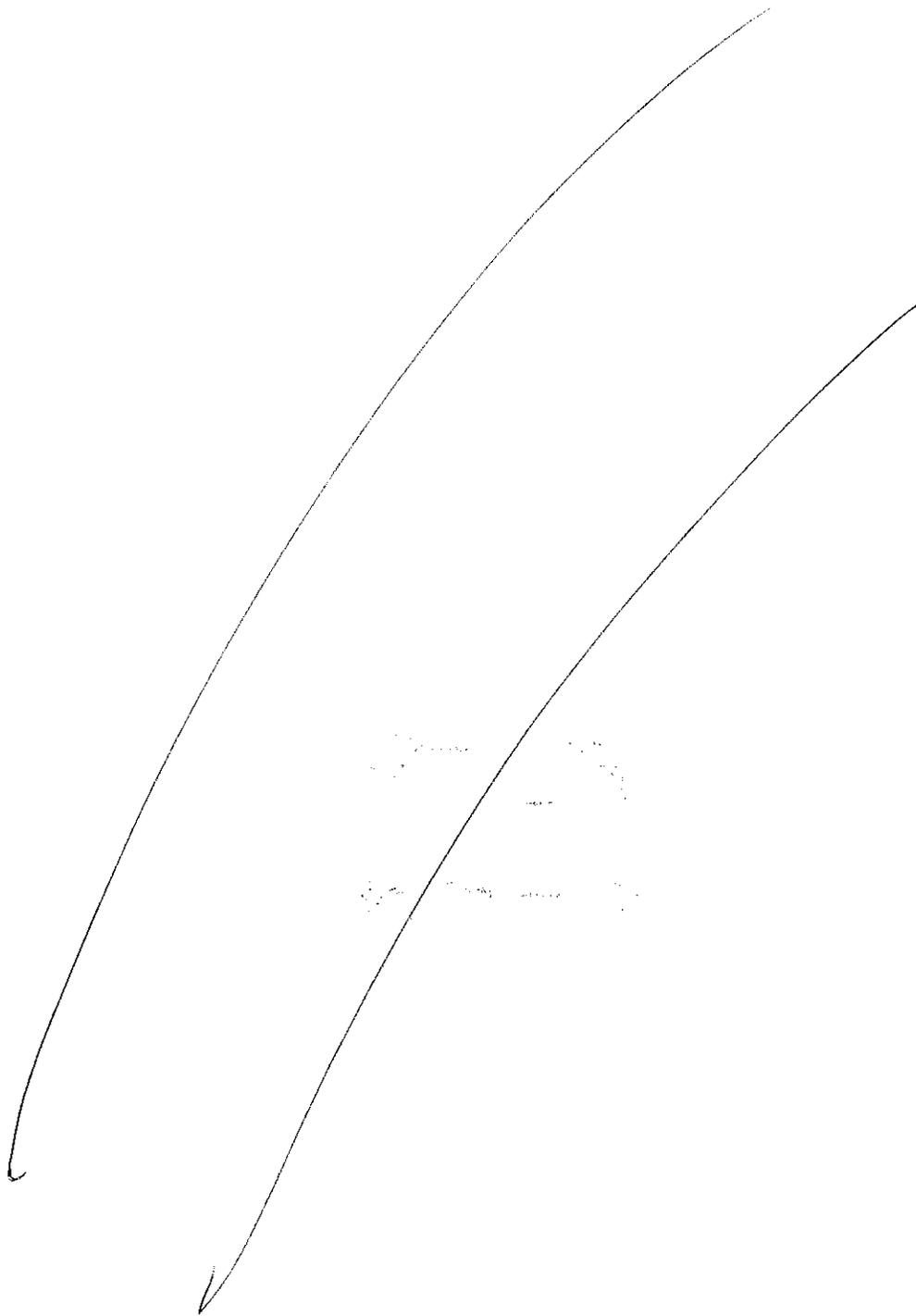
A continuación la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero (a) Electoral C. TAIRI VERONICA PAT CANCHE,
- Consejero (a) Electoral, C. JOSE ANTONIO POLANCO HUAN;
- Consejero (a) Electoral C. BENEDICTA FABIA DZUL HOY todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. MARIO GASPAR CASTAÑEDA BONILLA. Representante propietario.

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta TAIRI VERONICA PAT CANCHE solicitó a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidenta TAIRI VERONICA PAT CANCHE, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Dzoncauich de fecha 27 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto



seguido, al Secretaria Ejecutiva C. LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad**.

Acto seguido la Consejera Presidenta C.TAIRI VERONICA PAT CANCHE solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C.TAIRI VERONICA PAT CANCHE, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 27 de Enero de 2021, siendo las 18 horas con 51 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidenta TAIRI VERONICA PAT CANCHE del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. TAIRI VERONICA PAT CANCHE  
CONSEJERA PRESIDENTE

JOSE ANTONIO POLANCO HUAN  
CONSEJERO ELECTORAL

C. BENEDICTA FABIA DZUL HO  
CONSEJERA ELECTORAL

LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA



C.MARIO GASPAR CASTAÑEDA BONILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
DZONCAUICH en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de Cinco foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Dzoncauich, Yucatán, a 27 de  
enero de 2021.



*[Handwritten signature]*